



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de septiembre de 1997
No. 61

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad del uso del suelo para la construcción de 680 viviendas en un predio denominado "El Castillo de Zacamolpa", ubicado en la Cabecera Municipal de Amecameca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4682, 4710, 4692, 4693, 4694, 4695, 4696, 4697, 4698, 4699, 4700, 1265-A1, 108-B1, 109-B1, 110-B1, 111-B1, 112-B1, 113-B1, 4701, 4705, 4706, 4707, 4704, 4709, 117-B1, 119-B1, 118-B1, 114-B1, 1266-A1, 115-B1, 1267-A1, 1268-A1, 4703, 4702 y 116-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4711, 4691, 4689, 4690, 4708 y 1264-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que los C.C. Reynaldo Vallejo C., José Conde Moysen y Manuel Moysen B., en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación de Vivienda Social Progresiva de Amecameca, A.C., mediante escrito de fecha 9 de Julio de 1996 solicitaron al Director General de Desarrollo Urbano, el incremento de densidad habitacional de 400 a 680 viviendas para el predio denominado "El Castillo Zacamolpa", con una superficie de 20 hectáreas aproximadamente, ubicado en la Cabecera Municipal de Amecameca, Estado de México.
- Que mediante oficio No. 20611A/1803/96 de fecha 7 de Agosto de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al incremento de densidad de uso del suelo para la construcción de 680 viviendas.
- Que la Asociación de Vivienda Social Progresiva de Amecameca, A.C., se encuentra legalmente constituida según se acredita mediante la Escritura Pública No. 28,249 de fecha 8 de Septiembre de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito de Chalco, Estado de México.
- Que mediante Escritura Pública No. 28,246 de fecha 23 de Junio de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 120 del Distrito Federal, se protocolizó el acta de asamblea general de los socios de la Asociación de Vivienda Social Progresiva de Amecameca, Asociación Civil, en la cual se designa a los miembros del consejo de administración.

Que acreditaron debidamente su personalidad los promoventes mediante las Escrituras Públicas No. 28,247 y 28,248 de fechas 23 de Junio de 1995, tiradas ante la fe del Notario Público No. 120 del Distrito Federal, por la que se les otorga Poder Especial para Actos de Dominio para los inmuebles con superficie de 20 hectáreas aproximadamente denominados "El Castillo de Zacamolpa".

Que se acreditó la propiedad de una superficie de 20 hectáreas aproximadamente mediante las Escrituras Públicas No. 4307 y 4308 de fechas 25 de Agosto de 1961, tiradas ante la Fe del Notario Público No. 1 del Distrito de Chalco, e inscritas en el Registro Público de la Propiedad bajo los números 4160 y 4161, a fojas 11 vuelta y 12 frente, Libro Primero, Sección Primera, Tomo Diecisiete de Títulos, ambas de fecha 9 de Octubre de 1961.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Amecameca clasifica el predio de referencia con uso habitacional de baja densidad (2A), con comercio y servicios, en donde sólo se permite la construcción de 400 viviendas.

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

Que asimismo, el párrafo tercero del artículo 33 citado señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que para efecto de atender la petición de incremento de densidad del uso del suelo para la construcción de 680 viviendas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México

Que en este sentido, el H Ayuntamiento de Amecameca emitió por conducto del C. Presidente Municipal la opinión favorable al incremento de densidad de uso del suelo, mediante el oficio No. 0449/96 de fecha 8 de Julio de 1996.

Que acreditó la opinión favorable de la comunidad mediante escrito de fecha 20 de Febrero de 1997 suscrito por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Amecameca, ante la inexistencia del respectivo Consejo de Participación Ciudadana.

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. 206111000/EIU/229/96 de fecha 1° de Octubre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se señala la normatividad a que queda condicionada la presente autorización.

Que se obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/085/96 de fecha 1° de Octubre de 1996, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se señalan las obras y señalamientos que por incorporación vial deberán llevarse a cabo.

Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 7199/96 de fecha 3 de Diciembre de 1996, expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental, señalando al efecto la realización de recomendaciones

- Que mediante oficio No. 001845 de fecha 17 de Abril de 1997, el Director de Operación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y Coordinador Técnico de la Subcomisión de Agua y Drenaje de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda, expidió la factibilidad hidráulica y sanitaria
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Amecameca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a la Asociación de Vivienda Social Progresiva de Amecameca, A.C., el incremento de densidad del uso del suelo para llevar a cabo la construcción de 680 viviendas en una superficie de 20 hectáreas aproximadamente para el predio denominado "El Castillo de Zacamolpa", ubicado en la Cabecera Municipal de Amecameca, Estado de México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio de referencia el incremento de densidad del uso del suelo a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la fusión de los predios, la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

- TERCERO:** El incremento de densidad establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. 206111000/EIU/229/96 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/085/96, ambos de fecha 1° de Octubre de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de los plazos fijados.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Amecameca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la presente autorización la cantidad de \$ 1 081 27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la fusión de los predios para los cuales se expide

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Amecameca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los 27 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

En el expediente número 827/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MARTINEZ VARGAS en contra de ANA MAGDALENA GUADARRAMA CEREZO, por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores, anunciándose la

venta de los bienes embargados en autos consistentes en: 1).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1313.K3026, modelo 19Y406-00AA, chasis, color negro; 2).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1312Y0421, modelo 195409-00AA, chasis, color negro; 3).- Una radiograbadora Fisher doble cassette, bocinas desmontables y modelo PH-W3300, Made in China; 4).- Una videocassetera Betamax Sony, formato Beta, serie 828465, modelo SLS600, Made in Japan; 5).- Una rebanadora de carnes frías, marca Eura, hecho en Italia, de metal, serie 4126, modelo R1-2, motor monofásico 127AC 60 Hms, con dos perillas manuales; 6).- Una báscula Torino en metal con balanzón doble barra, en acero fundido; 7).- Una báscula color roja para diez kilogramos de peso con balanzón, sin marca visible, número de serie visible; 8).- Un congelador para carnes frías, marca Frigidaice, color crema, modelo número CF-15511, serie número WB34810064, de 115 Volts, 60 Homs, Made in Usa, con puerta general en la parte superior, con control de enfriamiento, sin comprobar su funcionamiento, señalándose las

once horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de (NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), en que fueran valuados los citados bienes con la deducción del diez por ciento de dicha cantidad por tratarse de una segunda subasta -Doy fe

Tenancingo de Degollado, Estado de México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto -Rúbrica

4682 -23 24 y 25 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Los señores ESTHER GUADALUPE DE LEON ROMERO, MARIO ALBERTO, LUISA ELENA, JORGE CESAR, XOCHILT GUADALUPE, CARLOS DANIEL Y ENRIQUE ROLANDO todos de apellidos GOMEZ DE LEON promueven en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, en el expediente 343/97, juicio sucesorio intestamentario a bienes de OSCAR DE JESUS GOMEZ DE LEON, y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciantes, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Toluca, por dos veces de siete en siete días con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles -Doy fe -Toluca, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús Lopez Flores -Rúbrica
4710 -24 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 458/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO, en contra de LORENZO PONCE GOMEZ Y LORENZO AGUILAR H., se señalaron las diez horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que es el siguiente, inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela sin número, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 38-1541, del volumen 41 Bis, del libro primero, sección primera, de fecha dos de diciembre de 1992, y el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día cuatro de septiembre del año en curso, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, publicándose los edictos correspondientes y fijándose uno de ellos en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, sirviendo para el remate la cantidad de (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultara de la deducción del diez por ciento, por lo que se convoca a postores Valle de Bravo, México, septiembre diez de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica

4692.-24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 717/1995, ejecutivo civil, CONSTRUCTORA VALLEVA, S.A. DE C.V., contra ASOCIACION DE CHARROS DEL ESTADO DE MEXICO, primera almoneda diez horas, veinticuatro de octubre del año en curso, terreno con construcción ubicado en Carretera Toluca-Naucalpan Km 53.5 San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, colindancias y superficie terreno de forma irregular, sensiblemente a nivel de la carretera, intermedio por la manzana que lo contiene, integrado por tres fracciones (A, B y C), cuyas medidas y colindancias verificadas físicamente en campo son las que a continuación se describen. Fracción A, medidas y colindancias: norte: 154.00 mts. con fracción "C" y otra línea de 47.00 mts. con fracción "B", sur: 238.33 mts. con carretera Toluca-Naucalpan, oriente: dos líneas, la primera de 235.00 mts. con la Central de Abastos y la segunda de 22.00 mts. con fracción "B", poniente: dos líneas, una de 184.00 mts. con propiedad privada y la otra de 12.00 mts. también con propiedad privada, área 53,450.82 00 m2. Fracción B, norte: 45.00 mts. con fracción "C", sur: 47.00 mts. con fracción "A", oriente: 21.00 mts. con la Central de Abastos, poniente: 22.00 mts. con la fracción "A", Fracción C, norte: dos líneas la primera de 138.00 mts. con Central de Abastos y la segunda de 42.00 mts. con Zona Federal (pozo profundo), sur: 199.00 mts. con fracciones "A" y "B", oriente: 130.00 mts. con Central de Abastos, poniente: en dos líneas la primera de 40.00 mts. con Zona Federal y la segunda de 111.00 mts. con propiedad privada. Gravámenes: Embargo Administrativo por \$ 18,812,986.12 de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, Junta Especial No. 3, Oficio 2061-0/5-7-91 Exp. J.3/195/89, inscrito en el Vol. 138, Lib. 1o, fojas 68 No. 33253-5846 el 10-7-91, Embargo por \$ 130,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Exp. 717/95 por José Manuel Matus Fuentes, inscrito en el Vol. 138, Lib. 1o, fojas 68 No. 33253-15315 el 24-2-97 Base: (ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4693.-24 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INES DELGADO BERNAL.

OSWALDO BARRIOS LEONARDO, en el expediente marcado con el número 720/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 38, de la manzana 52-A, de la Colonia Evolución Poniente de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 18.90 mts. con lote 37; al sur: 19.21 mts. con lote 39; al oriente: 9.00 mts. con Avenida, al poniente: 9.00 mts. con lote 13, con una superficie de 171.54 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio

se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

4694 -24 septiembre, 6 y 16 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. GENARO OCAMPO BELTRAN

ELINOR SANCHEZ PINEDA, por su propio derecho, en el expediente número 684/97-2 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 36, de la manzana 189, de la Colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con lote 35, al sur: 17.00 metros con lote 37; al oriente: 09.00 metros con calle Vergelito; al poniente: 09.00 metros con lote quince; con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4695 -24 septiembre, 6 y 16 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 722/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADOS: JESUS GALINDO Y CARMEN MENDEZ DE GALINDO.

C. FRANCISCO ESTRADA TORRES, en el expediente número 722/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número uno, de la manzana ciento catorce, de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con Quinta Avenida; al sur: 12.00 metros con lote quince; al oriente: 20.00 metros con lote dos; y al poniente: 20.00 metros con calle

ocho, con una superficie total de: 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado ese término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos de artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

4696 -24 septiembre, 6 y 16 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 608/97, JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA Y SARA MIGUEL TRUJILLO, promovieron por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que han poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje El Ocotál en Cañada de Alférez, municipio y distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 43.311 metros con terreno propiedad del promovente José de Jesús Calderón Ojeda; al sur: dos líneas de 29.241 metros y 18.50 metros con propiedad de los promoventes José Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al oriente: dos líneas de 50.825 metros y 20.800 metros con propiedad del señor Eleazar Colin Morales, poniente: 58.993 metros con propiedad del suscrito José de Jesús Calderón Ojeda, con una superficie de 3.053.319 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4697 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 616/97, el señor JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA y SARA MIGUEL TRUJILLO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en El Paraje El Ocotál, en Cañada Alférez del municipio y distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.069 metros con José de

Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al sur 40 903 metros con Porfirio Vázquez Rojas al surponiente, en dos líneas de 16.50 metros y 36.00 metros colinda con José Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al oriente: 54.080 mts. con Crisóstomo Vázquez Rojas antes, actualmente con el señor Felipe Echecopar y copropietarios, al norponiente 20.800 metros con José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; con una superficie total de 3.105.828 metros cuadrados

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica

4698 -24. 29 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

OFELIA BRISEÑO ALVAREZ

SALVADOR VALDEZ SANTOS, en el expediente número 636/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 193, de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 17.00 mts. con lote 39, al sur: 17.00 mts. con lote 41, al oriente: 9.00 mts. con la Calle Clavelero; al poniente: 9.00 mts. con lote 15; de la misma manzana, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4699.-24 septiembre. 6 y 16 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 3969/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ y/o CINTHYA A. NOGUEZ

GUADARRAMA en contra de ARMANDO ENRIQUE PARDAVE MENDEZ, la juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el siguiente bien mueble consistente en una Computadora marca Printaform compuesta monitor 5324N, serie 410G00352, C.P.V., modelo 4520, serie 95055890, teclado, modelo 102-AT, serie 950325476, en plástico color gris, en condiciones de uso, bien que se le asigna un valor comercial actual de \$ 1.155.00 (MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día siete de octubre del año en curso

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, convocando postores para la misma. Toluca, México, diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4700.-24 25 y 26 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de enero del año en curso, en el expediente número 184/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVESTRE TORRES TRUJILLO en contra de OLIVIA REBOLLAR CUEVAS, para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete, respecto del bien inmueble embargado en la parte proporcional que le corresponda según acta de matrimonio certificada que se encuentra inscrito bajo los datos registrales siguientes, partida 850, volumen 718, libro I, de fecha 23 de abril de 1986, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), postura legal la que cubre las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez -Rúbrica.

1265-A1.-24. 29 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuum bajo el número de expediente 421/97, promovido por ARTURO CRUZ MEJIA, respecto de un lote de terreno mismo que se ubica en la calle sin nombre, en la Carretera México- Texcoco, kilómetro 19.5, en Los Reyes la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.80 metros y linda con Prolongación Emiliano Zapata; al sur: 21.80 metros y linda con Lateral Paradero del Metro; al oriente: 92.95 metros y linda con Arturo Saucedo Echeverría; al poniente: 21.50 metros y linda con Marcelo Girón Cruz, 21.50 metros y linda con Procopio Pascual Santiago, 13.50 metros y linda con Luis Flores Reyes, 8.00

metros y linda con Eliseo González Trejo, 12.00 metros y linda con Alfredo Huerta Chavarria, 19.00 metros y linda con áreas verdes, con una superficie total aproximada de 2,047 metros cuadrados dos mil cuarenta y siete metros cuadrados. Y admitidas las diligencias, se ordeno publicar la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México a los nueve días de septiembre de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

108-B1 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 206/93.
SECRETARIA UNICA.

En el expediente número 206/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENITO AGUNDIS MEDINA y en contra de HUGO RAMIREZ LOPEZ, la Ciudadana Licenciada Lorena Castañeda Aguirre, Juez de Cuantía Menor de Chiconcuac, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: un televisor Sony de veinticuatro pulgadas a color con seis colores enfrente, con un valor de (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS) una videocassetera marca Sony VHS con cuatro controles, en regular condición de uso, con un valor de (UN MIL SEISCIENTOS PESOS), y un estéreo modular marca General Electric, veintidós botones, radio AM y FM, ecualizador de cinco bandas, tocadiscos, dos bafles con valor de (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS), haciendo un total de (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS), siendo postura legal que cubre las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las once horas del día catorce de octubre del año en curso, por lo que convóquese postores, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en Chiconcuac, México, y en los estrados del juzgado.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza -Rúbrica.

109-B1 -24, 25 y 26 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 585/97.
DEMANDADO: EDMUNDO MERINO MENDOZA.

JUAN MANUEL, ANGEL, AURELIO, DANIEL Y MIGUEL INOCENCIO TODOS DE APELLIDOS MERINO SANTIAGO, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de manzana 51, de la Colonia Virgencitas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.50 m con fracción del lote 7; al sur, en 7.50 m con la calle Zapopan; al oriente: en 19.00 m con lote 2; y al poniente, en 19.00 m con calle Remedios, con una superficie total de 142.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir

notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

110-B1.-24 septiembre, 6 y 16 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JUVENTINA CARRILLO PALOMO DE GARCIA.

MARIA DE JESUS GONZALEZ CEDILLO, en el expediente número 415/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, manzana 100, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 12, al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 7.95 m con lote 41, al poniente: 7.95 m con calle 17, con una superficie de 119.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

111-B1.-24 septiembre, 6 y 16 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JAN GALEWICZ KNALL Y GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ.

JOSE SANCHEZ LARA, en el expediente número 298/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, manzanan III, ubicado en la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Chiapanecas; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos

la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengaseles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

112-B1.-24 septiembre, 6 y 16 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 276/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. SERGIO SANDOVAL CORNELIO, endosatario en procuración de FLORA AYALA RIVERO en contra de LUIS HUMBERTO DE LA FUENTE GALINDO, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 20, manzana 2, Sección "A", Fraccionamiento Lomas de Cristo, S.A. en el pueblo de Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Circuito Acolhuacán; al sur: 10.00 m con Fraccionamiento Lomas de San Esteban, al oriente: 25.00 m con lote 19, y al poniente: 25.00 m con lote 21, con una superficie total aproximada de 250.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro I, sección I, partida 1023, volumen 157, de fecha 29 de julio de 1993, para lo cual se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que resulte, sirviendo como base del remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento, por tratarse de segunda almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado y en los lugares de costumbre de este distrito, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

113-B1 -24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 493/1997, NORBERTA VELARDE ROMERO, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno urbano indicado en la calle General Alvaro Obregón, No. 171 de la Colonia Moderna de la Cruz, del municipio y distrito Judicial de Toluca, Estado de México, y el cual esta reconocido como el lote

número 20, manzana 02, zona 04, según por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado, medidas y colindancias: norte: mide 19.54 m con calle Alvaro Obregón, sur: mide 19.54 m con lotes 18 y 14 y privada sin nombre, oriente: mide 24.35 m con lote 03, poniente: mide 24.35 m con lote 02, dicho lote tiene una superficie aproximada de 476.00 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4701.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 327/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ Y/O FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día 24 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno con construcción ubicado en el kilómetro 3.8 de la carretera El Puente-El Cerrillo, Municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 807.00 m con Rancho San Antonio, al sureste: 800.00 m con carril que separa la propiedad de la señorita Rosa María Arratia, al oriente: 187.59 m con carretera, al poniente: 187.59 m con Ejido de San Mateo Atenco, con una superficie de 15.00 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales: Libro Segundo, Sección Primera, bajo la partida número 121-1039, Volumen 6 a fojas 42 de fecha 8 de diciembre de 1985, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta a la 29 del Libro Cuarto, Sección Segunda de fecha 27 de agosto de 1951. 1.-El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 12 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4705.-24, 30 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 821/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SEMYTRONIC'S S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA MORAN. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día 24 de octubre del año de 1997, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes

embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno con construcción adherida a él, ubicado en la calle de Independencia número 451 en el poblado de Capultlan, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte dos líneas 16.00 m con Oscar Olares, al sur, 17.35 m con Roberto Carranza Morán, al oriente: 17.00 m con Pablo Carranza, y al poniente: 17.00 m con Prolongación de la calle Independencia, con superficie de 283.47 metros cuadrados con los siguientes datos registrales Inscrito bajo la partida número 45-4408, Volumen 252, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 12 de fecha 6 de marzo de 1987, constante de estancia, comedor cocina, tres recámaras, un baño completo y un local comercial, patio cochera cubierta y bodega.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA MIL VEINTIDOS PESOS 79/100 M.N. Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los 18 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

4706 -24, 30 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 416/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA, endosatario en procuración de AGROTECNOLOGIA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. en contra de ALBERTO GARNICA MARTINEZ, el Juez Cuarto, señaló las doce horas del día 27 de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la calle Cuarto Norte, lote 14, manzana 264 B, Sector Los Robles Fraccionamiento Civac, Municipio de Jiutepec, Morelos, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, que mide y linda al noreste, 15.00 m con lote 15 al sureste: 5.00 m con lote 11 al suroeste 15.00 m con lote 13 al noroeste: 6.00 m con calle Cuatro Norte, sirviendo de base la cantidad de \$ 162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos de Jiutepec, Morelos, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a 17 de septiembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

4707 -24, 30 septiembre y 6 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 568/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO S.A., en contra de NUEVOS BAÑOS TIVOLI, S.A. DE C.V., FELIX NAIME ABRAHAM, ROSENDA GUILLERMINA CONTRERAS LOPEZ DE CIFUENEGOS E IRMA CONTRERAS LOPEZ DE ALMAZAN, por auto de fecha 4 de septiembre del año de 1997, se señalaron las once horas del día 17 de octubre

del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble consistente en el edificio ubicado en el número 501 de la calle Plutarco González Poniente, en Toluca, Estado de México, y en el cual se encuentra instalada la negociación mercantil denominada "Baños Tivoli" y cuyo terreno tiene una superficie aproximada de 1,675.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias: al norte: 25.38 m con la calle de Plutarco González, al sur 23.78 m con Antonio Chihu, al oriente: 78.12 m con los Sres. Filiberto Navas, José Yamin y Antonio Estévez, y al poniente: 78.12 m con calle Rafael Araujo. El cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, de este Distrito bajo la partida número 40 a la 43-8929, Volumen 272, del Libro Primero de la Sección Primera, a fojas 11 de fecha 5 de septiembre de 1988, en relación con la partida número 881-11712 del Volumen 318, del Libro Primero Sección Primera, a fojas 87 de fecha 25 de noviembre de 1991

Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Primera Almoneda de Remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 8'503,500.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos, La C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó la publicación de los mismos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocándose a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad antes descrita.-Doy fe.-Toluca, México, a 11 de septiembre de 1997 C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzman.-Rúbrica.

4704 -24, 30 septiembre y 6 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 693/97.
C. JULIO OSCAR MORALES BRETON

SOFIA RODRIGUEZ FLORES, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre sus menores hijos, la liquidación de la Sociedad Conyugal y el pago de gastos y costas que origine el Juicio. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contesta la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 17 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo Garcia.-Rúbrica.

4709 -24 septiembre, 6 y 16 octubre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A C

Por medio del presente se le hace saber que, FELIX MOLINA BIBIANO le demanda en el expediente número 441/97, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 21, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.00 m al sur: 16.00 m, al oriente: 7.00 m, al poniente: 7.00 m. Con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestacion a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldia, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo as siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los 25 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

117-B1.-24 septiembre, 6 y 16 octubre

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

FIDEL ALBERTO, LUISA PATRICIA LUCINA CARMEN, GLORIA, DIANA ELENA Y FORTINO FAUSTO DE APELLIDOS LEMUS ESPINOZA.

JUANA SANCHEZ NEGRETE, en el expediente número 663/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion, respecto del lote de terreno número 36, manzana 260, de la Colonia Aurora actualmente conocida como Benito Juárez, de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 35, al sur: 17.00 m con lote 38, al oriente: 8.90 m con calle Las Isaboles, al poniente: 9.00 m lote 10. Con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de septiembre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

119-B1.-24 septiembre, 6 y 16 octubre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 561/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

C LUISA VEGA RENDON, en el expediente número 561/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 21, de la manzana 22, de la calle sin nombre de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m con calle, al sur: 16.00 m con lote 5, al oriente: 7.00 m con lote 20, y al poniente: 7.00 m lote 22. Con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguirá en rebeldia, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en terminos del articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese ademas una copia integra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez - Rúbrica.

118-B1.-24 septiembre, 6 y 16 octubre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

DAVID CORONA SOTO, por su propio derecho en el expediente número 650/97-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 208, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con propiedad del señor Rufino Rivera Espinoza, al sur: 17.00 m con propiedad del señor Jesús Barrera Bailón, al oriente: 09.00 m con calle Siete Leguas, al poniente: 08.82 m con propiedad de la señora Luisa Ferrá Rodríguez. Con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta

Ciudad. Se expide en Cd. Nezahualcoyotl, México, a los 11 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica
114-B1.-24 septiembre. 6 y 15 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. IRMA GEORGINA VEGA GASCON, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 2593/96. El C. Juez del conocimiento por auto de fecha 29 de agosto de 1997 ordenó correr traslado y emplazar al demandado FERNANDO MIGUEL ORTEGA DEL CASTILLO por medio de edictos que se publicaran tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a Juicio por sí, por apoderado que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, asimismo fijese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo de emplazamiento y expidáanse los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en el local de este Juzgado a los 5 días del mes de septiembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica

1266-A1.-24 septiembre. 6 y 16 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A C

RAMBLAS VIDAL MARIA LILIA en el expediente número 442/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 22, calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m, al sur: 16.00 m, al oriente: 7.00 m, al poniente: 7.00 m. Con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a 10 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velásquez.-Rúbrica.

115-B1.-24 septiembre. 6 y 16 octubre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 311/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERMIN TORRES RODRIGUEZ, y en contra de JUANA ELENA CERVANTES NEGRETE, se han señalado las diez horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble al norte: 8.00 m colinda con privada, al sur: 8.00 m colinda con Isabel Osorio, al oriente: 17.00 m con Fermin Torres R., al poniente: 17.00 m colinda con Fermin Torres R., teniendo una superficie total de 136.00 m², (Ciento treinta y seis metros cuadrados), siendo postura legal la dos terceras partes del precio fijado se convocan postores, ubicado en el paraje denominado "La Cañada", domicilio conocido Melchor Ocampo, Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de nueve días Cuautitlan, Estado de México a los 18 días del mes de septiembre de 1997. Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aurelio Carrillo Zuñiga.-Rúbrica.

1267-A1.-24 29 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

CUARTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1034/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de AURELIO ARIZMENDI CORTES Y LUZ MARIA GARCIA DE ARIZMENDI, se han señalado las trece horas del día 6 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, en el que se encuentra ubicado en calle de la Margarita número ciento once, lote 27 A, manzana 6, Colonia Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, los presente edictos se expiden a los 22 días del mes de septiembre de 1997.-Atentamente, El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo.-Rúbrica.

1268-A1.-24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CIRILO RIVAS GARCIA, promueve en el expediente 203/97, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación Judicial, del predio denominado "Santa Cruz" ubicado en el barrio de Tlamapa, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda, al norte: 10.15 m con Juan de Dios Hernández García, al sur: 10.76 m con calle ahora Plaza Principal, al oriente: 12.05 m con calle sin nombre, al poniente: 11.50 m con Martín Hernández García, con superficie de 122.25 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta población Otumba, México, a 8 de septiembre de 1997. Doy fe -C Secretario de Acuerdos Lic. Hector González Romero.-Rúbrica 4703.-24 septiembre, 8 y 22 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JUAN DE DIOS HERNANDEZ GARCIA, promueve en el expediente 204/97, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación Judicial, del predio denominado "Santa Cruz" ubicado en el barrio de Tlamapa, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte 9.65 m con Florentino García Chavarria; al sur 9.25 m con Cirilo Rivas García; al oriente 14.95 m con calle sin nombre; al poniente 15.35 m con Florentino García Chavarria con superficie de 14' 75 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población Otumba, México, a 8 de septiembre de 1997. Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica 4702.-24 septiembre, 8 y 22 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A C

ENRIQUE MOJINA VIVIANO por su propio derecho en el expediente número 558/97 que se tramita en este Juzgado les demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 21 calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.00 m; al sur: 16.00 m; al oriente: 7.00 m y al poniente: 7.00 m. Con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de septiembre de 1997. Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica 116-B1.-24 septiembre, 6 y 16 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1953/97, LEOVIGILDA OLIVARES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Soledad s/n, Tecámac, municipio de

Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte 101.5 m con hermanos Mateo, Ma Concepción y Juan Mora Nolasco, sureste 102.00 m linda con Isidra Nolasco Marroquin; poniente 20.00 m linda con calle Soledad. Predio denominado Cosotilla. Superficie aproximada de mil metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4711.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 582/97, CRISOFORO GARCIA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. manzana de Cuatro Cruces municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 700.00 m con Teresa García Carbajal; sur: 500.00 m con Ejido de la Virgen; oriente 430.00 m con Jaime Córdova; poniente 470.00 m con Lucino García Carbajal. Superficie aproximada de 27-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4691.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8145/97, CARMEN MENDEZ GOROSTIETA DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Sabás, en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 26.00 m con Armando Reyes Villanueva; sur: en 26.00 m con zanja desahadora; oriente: en 21.50 m con la Sra. Leticia Carpio de Armendariz; poniente: en 19.00 m con la Sra. Lucía González de Rosales. Superficie aproximada de 513.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8144/97, RAFAEL HECTOR LUNA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Sabás, en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 14.50 m con el Sr. Armando Reyes Villanueva; sur: en 14.50 m con zanja desahadora; oriente: 19.00 m con la Sra. Carmen Méndez de Luna; poniente: en 17.50 m con el Sr. Gerardo Ledezma Gutiérrez. Superficie aproximada de 269.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho

comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8143, GUADALUPE PONCE LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje La Juliana, en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con el Sr. Jorge Campos; sur: en 20.00 m con el Sr. Francisco Flores Salinas; oriente: en 23.00 m con el Sr. Camilo Caballero Díaz; poniente: en 22.20 m con calle pública. Superficie aproximada de 472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8139/97, MA LUISA CALVA DIONISIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tepetlixco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.10 m con calle pública; sur: en 14.20 m con Evaristo Torres; oriente: en 19.95 m con calle pública; poniente: en 17.10 m con calle pública. Superficie aproximada de 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 8138/97, BERNARDINO ARREDONDO VILLAFUERTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Tepalcachichilpa, Barrio de Arriba, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 34.55 m con Sr. José Medina Arcos; sur: en 39.55 m con el Sr. Herminio Angeles Hernández; oriente: en 9.10 m con calle pública (sin nombre); poniente: en 9.70 m con el Sr. Juan Rosas Rosas. Superficie aproximada de 348.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 8140/97, JUAN CHANTACA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Xancopinca, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con la Sra. Teresa García Alcántara; sur: en 20.00 m con el Sr. Lagunas; oriente: en 18.00 m con calle pública; poniente: en 18.00 m con el Sr. Abraham Sánchez. Superficie aproximada de 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 8141/97, PRAXEDIS CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Mecaltenco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con el Sr. Marcelino Vázquez Hernández; sur: en 17.00 m con calle pública Nicolás Bravo; oriente: en 26.50 m con el Sr. Román Angeles Pérez; poniente: en 26.50 m con Hacienda Corregidora o calle pública. Superficie aproximada de 439.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8146/97, JUAN SOTO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prol. Hoxtec, Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 22.70 m con el Sr. Mauro González; sur: en 22.70 m con el Sr. Arturo Téllez Pérez; oriente: en 10.50 m con la Sra. Librada Solano R.; poniente: en 10.50 m con calle Prolongación Hoxtec. Superficie aproximada de 233.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 6236/97, RAQUEL GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Tlaxomulco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 21.00 m con el Sr. Santos Muñoz; sur: en 21.00 m con la Sra. Silvia Cervantes Urbán; oriente: en 13.00 m con el Sr. Marcelino Reséndiz Balzuada; poniente: en 13.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 6241/97, AGUSTIN SERNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Calicanto Los Mecales, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 7.00 m con la Sra. Julia Urbán Solano; sur: en 7.00 m con calle pública; oriente: en 17.90 m con el Sr. José Inocencio Gutiérrez; poniente: en 18.55 m con la Sra. Cristina Galaviz de Parra y los niños Juana, Mercedes y Raymundo Parra Galaviz. Superficie aproximada de 127.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 6232/97. SABINO HERNANDEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Terremote, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 11.00 m con lote 3, sur: en 15.50 m con lote 6, oriente: en 12.00 m con calle Buenavista; poniente: en 10.50 m con lote 4. Superficie aproximada de 142.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica
4689 -24, 29 sept embre y 2 octubre.

Exp. 8137/97 ISAIAS GAYTAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Chamacuero, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.75 m con el Sr. Pedro Solano; sur: en 10.75 m con entrada particular; oriente: en 18.50 m con la Sra. Carmen Solís Parra; poniente: en 18.50 m con el Sr. Remigio Camacho. Superficie aproximada de 201.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4689 -24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 8034/97, GILBERTO FERNANDEZ DE LARA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Sin Nombre, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 55.40 m con el Sr. Francisco Correa Navarrete, sur: en 67.50 m con camino a Ciudad Labor, oriente: en 32.50 m con el Sr. Rafael Barrientos; poniente: en 9.40 m con Via López Portillo. Superficie aproximada de 1,615.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4689 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1925/97. PETRA ESPINOSA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Dionicia Ramírez, al sur: 25.00 m linda con Mario Cortés, al oriente: 24.00 m linda con camino, al poniente: 24.00 m linda con Gloria. Predio denominado "Tecopilco". Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4689 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 697/97, EMILIO TAPIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera en 5.00 m con calle Leona Vicario, la segunda en 17.10 m con Manuel Chilpa y Concepción Mazorra, al sur: 22.10 m con Isabel Mimblera de Alvarez y Salvador García Rodríguez, al oriente: 72.00 m con Josefina Severo, al poniente: en dos líneas la primera en 28.55 m con Concepción Mazorra y la segunda en 43.45 m con Gerardo Chilpa y Manuel Chilpa. Superficie aproximada de: 1,103.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
4689 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 691/97, GUSTAVO ALONSO DONIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 21.00 m con Lorenzo Estrada López, al sur: 20.00 m con Lorenzo Estrada López, al oriente: 25.00 m con Lorenzo Estrada López, al poniente: 25.00 m con Río del Desagüe. Superficie aproximada de 512.00 m², de terreno y construcción de 350.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
4689 -24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 635/97. OSWALDO NAVARRETE CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 15.00 m con Magdalena Navarrete Casasola, al oriente: 22.50 m con Bartolo Rodríguez Casasola, al poniente: 22.50 m con Efraim Navarrete Casasola. Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4689 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 636/97, OSCAR NAVARRETE CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Méx., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: 08.95 m con Plaza Juárez, al sur: 13.75 m con Amadeo Luna Casasola, al oriente: 27.40 m con Adelaida Casasola Casasola, al poniente: 28.95 m con Felipe Efrén Navarrete Casasola. Superficie aproximada de: 308.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 683/97. ERNESTO GONZALEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez Apaxco de Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 21.42 m con Octavio López Aguilar, al sur: 24.70 m con Eloisa Roble Medina, al oriente: 24.90 m con Av. Juárez, al poniente: 24.81 m con Jesús Cruz Callejón y Guillermo Juncaí Hd. Superficie aproximada de: 590.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 684/97. VICTOR HUGO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, Méx., distrito de Zumpango Méx., mide y linda: al norte: en 50.00 m con Camilo Mauricio Delgado, al sur: en 50.00 m con Rubén Pérez, al oriente: en 200.00 m con Heracleo Pérez Cano, al poniente: en 200.00 m con Ma. Guadalupe Mauricio Martínez. Superficie aproximada de: 10.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 11431/330/95. C. MIGUEL LOPEZ HERMOSILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Comixco 1º, Lt. 1, calle Aztecas 305, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 9.20 m linda con Samuel Rodríguez Rojas, al sur: 9.20 m linda con calle Aztecas, al oriente: 10.55 m linda con Carmen Olmos Lira, al poniente: 11.00 m linda con Eva Villalón de Pérez. Superficie aproximada de: 99.13 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. I.A. 11436/335/95. C. JOSE APOLINAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepexomolco, Lt. 9, calle Zapotecas, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla,

mide y linda: al norte: 15.50 m linda con privada calle Zapotecas, al sur: 9.80 m linda con Julio Pérez, al oriente: 20.00 m linda con Tomás Ramos, al poniente: 20.90 m linda con Isabel Guerrero. Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 11442/341/95. C. JUAN LOPEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Huellicalco, Lt. 3, calle Libertad No. 65-3, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 12.95 m linda con el Sr. Eustaquio López, al sur: 10.75 m linda con Andador, al oriente: 9.30 m linda con José López, al poniente: 10.10 m linda con el Sr. Alfredo López. Superficie aproximada de: 114.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. I.A. 10865/327/95. C. ROBERTO HEREDIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Potrero, Lt. 6, Cda. Libertad, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Gildardo Martínez, al sur: 12.00 m linda con cerrada de Libertad, al oriente: 10.00 m linda con Frolán Martínez, al poniente: 10.00 m linda con Carmen López Barajas. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 11430/329/95. C. JUANA MARCIAL DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tiendaquiáhuac 2º Cda. de San Andrés, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 5.35 m linda con Isaias López Rojas, al sur: 14.70 m linda con Clemente Rosas y Cirio Ortiz, al oriente: 15.50 m linda con Antonia Reséndiz Hdez., al poniente: 16.70 m linda con Autopista a Teotihuacán. Superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 9452/295/95. C. LORETO MARTINEZ PALLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Comixco, calle Aztecas en la población de Santa Clara esquina calle Moctezuma, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.45 m linda con calle Aztecas, al sur: 14.00 m linda con José Zamora, al oriente: 9.60 m linda con Adolfo Martínez, al poniente: 8.33 m linda con calle Moctezuma. Superficie aproximada de: 127.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 9446/289/95. C. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ixtlahuatenco, Lt. 5 Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Ma. de Jesús Gallo, al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 22.00 m linda con Eva Hernández Pineda, al poniente: 21.60 m linda con Juan Ramírez Guzmán. Superficie aproximada de: 219.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. I.A. 9440/283/95. C. GLORIA SOBERANES DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepelulco, Lt. 3, Mz. 1 privada de San Andrés No. 3 Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Pda. San Andrés, al sur: 8.00 m linda con Simón Rojas, al oriente: 28.30 m linda con Benito Zárate, al poniente: 28.30 m linda con Alfredo Soto García. Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 9443/286/95. C. FILEMON SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", en la calle Aquiles Serdán, Lt. s/n, Mz. s/n, pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.12 m linda con Palomón Cruz, al sur: 18.12 m linda con terreno del Vendedor, al oriente: 6.62 m linda con calle Aquiles Serdán, al poniente: 6.62 m linda con terreno del vendedor. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 8786/564/95. C. ARTURO TRUJILLO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Huyicalco, Lt. 78, calle Libertad Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.45 m linda con Josefina García, al sur: 13.45 m linda con Enrique García, al oriente: 9.20 m linda con calle Libertad, al poniente: 9.20 m linda con Fausto Ramírez. Superficie aproximada de: 124.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 3702/161/97. C. ANTONIO MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Adolfo López Mateos, Col. La Concepción Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 31.00 m linda con Leandro Bedolla, al sur: 0.00 termina en punta, al oriente: 36.40 m linda con calle Prolongación Adolfo López Mateos, al poniente: 9.75 m y 22.94 m linda con Heliodoro Hernández y Genaro Morales. Superficie aproximada de: 527.66 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 3392/141/97. C. JULIA ARANA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Hila, en la Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.00 m linda con Familia Vargas, al sur: 33.00 m linda con lote 2, al oriente: 38.90 m linda con calle Privada, al poniente: 39.30 m linda con Adalberto Vargas. Superficie aproximada de: 1,290.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 6030/302/97. C. RAUL OSORNIO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrero", en el pueblo de Santa Clara calle Primera Privada 16 de Septiembre, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.35 m linda con Rubén Carrillo Olivares, al sur: 20.80 m linda con Aurelio Flores Olivares, al oriente: 9.08 m linda con Primera Privada 16 de Septiembre, al poniente: 9.26 m linda con Maximino Flores y Petra Sánchez. Superficie aproximada de: 180 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. I.A 22732/640/94, C. LEOPOLDO ALCANTARA MORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Texalpa", en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.09 m linda con Sres. Rogelio González y Trinidad A., al sur: 14.50 m linda con calle Anáhuac, al oriente: 16.65 m linda con Sr. Alejandro Sánchez Valdez, al poniente: 17.80 m linda con Sr. Aurelio Arenas Andonasegui. Superficie aproximada de: 263.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. I.A 6487/304/97, C. LIBRADO CARRILLO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Canoa", 1 Cda Chapala, actualmente Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle Chapala actualmente Cda. Chapala, al sur: 20.00 m linda con Arrollo, al oriente: 20.00 m linda con Luis Carrillo, al poniente: 20.00 m linda con Prop. Privada. Superficie aproximada de: 400.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A 6488/305/97, C. LUIS CARRILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Canoa", 2 Cda Chapala, actualmente Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Cda. Chapala, al sur: 10.00 m linda con Arrollo, al oriente: 20.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 20.00 m linda con Librado Carrillo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A 6413/21/97, C. RAFAEL TAPIA LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "lote 15", manzana 425, en las calles de 2ª. Fco. Glz. Bocanegra No. 12 Col. El Capulín Soledad, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00

m linda con Indalecio N., al sur: 20.00 m linda con lote Prop. del Sr. Ignacio Cardoza Nevarez, al oriente: 6.00 m linda con lote Prop. de Benito Chávez González, al poniente: 6.00 m linda con calle 2ª. de Fco. Glz. Bocanegra. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador Interino, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A 4387/172/97, C. MARTINA LABASTIDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Urbina Esquina Libramiento a Vallejo, Colonia Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con calle General Urbina, al sur: 11.00 m linda con Emilio Domínguez Alcántara, al oriente: 11.00 m linda con Emilio Domínguez Alcántara, al poniente: 11.00 m linda con Libramiento de Vallejo. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A 4380/171/97, C. SERGIO J. GONZALEZ SAYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, de la calle Morelos s/n Col. Fco. I. Madero, Sección 20 La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m linda con Carmela Guzmán, al sur: 13.50 m linda con calle, al oriente: 16.66 m linda con calle, al poniente: 16.66 m linda con Luis Montalvo Pastén. Superficie aproximada de: 224.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. I.A 4682/179/97, C. ALFONSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rita P. de Moreno Esq. Pedro Moreno sin número, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.60 m linda con propiedad privada, al sur: 6.85 m linda con calle Pedro Moreno, al oriente: 16.51 m linda con Rita P. de Moreno, al poniente: 14.57 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 158.47 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 1A 4475/306/97. C. ALFONSO FLORES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Santísima" calle Pedro Moreno s/n, San Cristóbal Centro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.65 m linda con privada, al sur: 16.65 m linda con Juan Rodríguez, al oriente: 15.45 m linda con Mauricio Vega Alvarez, al poniente: 15.40 m linda con María Felicitas Vega Alvarez. Superficie aproximada de: 256.74 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 561/97, FELIPE GERMAN JAIMEZ ROJAS EN MI CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE AMADOR JAIMES GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en el barrio de San Miguel, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a dos fracciones de terreno primero "El Tepetate", al norte: 80.40 m con Lucina Dario Zarate y Daniel Jaimes, al sur: dos líneas 50.70 m y 58.70 m con Inocente Dario, Alberto López y Pedro Avila, al oriente: dos líneas 55.60 m y 24.00 m con camino a Temascaltepec y antiguo camino a Toluca, al poniente: 103.30 m con Javier Jaimes Sotelo. Superficie aproximada de la primera fracción: 7.948.35 m². Segundo "El Papullo", al norte: 145.40 m con Javier Jaimes, al sur: 145.40 m con Presciliano Rojas y David Castañeda, al oriente: 26.00 m con Miguel Rojas, al poniente: 26.00 m con camino a Temascaltepec. Superficie aproximada de la segunda fracción: 3.780.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 562/97, AMALFI HERNANDEZ VDA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Coronas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 300.00 m con carretera Zacualpan Escobedo, al sur: 80.00 m con terreno de Teocalcingo, al oriente: 60.00 m con Monte Municipal, al poniente: 220.00 m con terrenos del pueblo de Teocalcingo. Superficie aproximada de: 26.600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 564/97, GONZALO RIVAS VILLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Carbajal, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 365.00 m con colinda con Río, al

sur: en dos líneas 28.50 m y 88.00 m colinda con el Río, al oriente: en 5 líneas primera 60.00 m con Refugio Carbajal, segunda 59.50, tercera 58.50 m, cuarta 129.00 m y quinta 135.50 m colindando estas cuatro líneas con Rubén Rivas, al poniente: en dos líneas 180.00 m y 72.00 m colindando con Simón Rivas Ramírez. Superficie aproximada de: 84.322.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 567/97, ALEJANDRO ESPINDOLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 525.00 m linda con Francisco López Olivares, al sur: 525.00 m linda con Francisco Espindola Mondragón, al oriente: 54.00 m linda con una Peña y Barranca, al poniente: 55.00 m linda con un Arroyo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 566/97, FRANCISCO ESPINDOLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 525.00 m linda con Alejandro Espindola Mondragón, al sur: 525.00 m linda con Rafael Espindola Mondragón, al oriente: 54.00 m linda con una Peña, al poniente: 55.00 m linda con un Arroyo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 570/97, JERONIMO RODRIGUEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como El Socabón, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 265.00 m linda con Martín Chimalpopoca Valladares, al sur: 250.00 m linda con Jesús Popoca Vega, al oriente: 250.00 m linda con Miguel Chimalpopoca Popoca, al poniente: 300.00 m linda con Amparo Morán Vda. de Galindo y señora Josefina. Superficie aproximada de: 70.812.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 569/97, SABAS FIGUEROA PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Cortijo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 451.50 m linda con Austreberto Figueroa Granda, al sur 389.00 m linda con el Río del Cortijo, al oriente: 124.50 y 815.00 m linda con Juan Díaz Rodríguez y Josué Pérez Valenzuela Dr. al poniente 298.00 y 282.30 m linda con Salvador Flores Rodríguez y Austreberto Figueroa Granda. Superficie aproximada de: 12-19-35 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8136/97, VICTOR MANUEL MEDINA MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Monera" en el barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 30.00 m con la Sra. Petra Solano, al sur: en 30.00 m con el Sr. Enrique Garduño Ordóñez, al oriente: en 14.00 m con el Sr. Refugio Hernández, al poniente: en 14.00 m con calle Pública (Maclovio Herrera). Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8142/97, MARIA VICTORIA HERNANDEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Continuación Morelos predio denominado Otlica, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Pública, al sur: en 10.00 m con el Sr. Mauro González, al oriente: en 21.00 m con el Sr. Guillermo Rosas, al poniente: en 21.00 m con los Sres. Juan Soto y Arturo Téllez. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8148/97, ARTURO AQUINO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Matilde o Cacalpa" en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 20.00 m con la Sucesión de la Sra. Crescencia Negrete, al sur: en 20.00 m con entrada de 4.00 m de ancho que deja la vendedora, al oriente: en 20.00 m con el Sr. Alfonso Portuguez, al poniente: en 20.00 m con la Sucesión de la Sra. Crescencia Negrete. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8149/97, CATALINA DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Perastilla", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 14.00 m con calle Pública (Francisco Sarabia), al sur: en 14.00 m con la Sra. Petra Torres Cuevas, al oriente: en 12.40 m con el Sr. Roberto Torres Frago, al poniente: en 12.40 m con el Sr. Pedro Frago. Superficie aproximada de: 173.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 8150/97, ANGELINA FLORES PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chichipilco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.00 m con cerrada de Totoltepec, al sur: en 10.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, al oriente: en 20.00 m con el Sr. Juan Cortés Zuñiga, al poniente: en 20.00 m con el Sr. Miguel Mora de Ramón. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8147/97, ANGEL ZAVALA RAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno 4, manzana 2, calle Las Brisas, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 9.00 m con calle Pública, al sur: en 9.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, al oriente: en 15.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, al poniente: en 15.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo. Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4689.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 12251/97, C. CLAUDIA NOHEMI PEREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n., en el poblado de Tlapacoya,

denominado Atlazala, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 07.00 m con Felipe Villa, al sur: 07.00 m con calle Olmecas; al oriente: 20.00 m con Héctor Avila Ireta; al poniente: 20.00 m con Martha Reyes Gómez. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 12253/97. C. CRESCENCIO BAUTISTA PAZARON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., entre Poniente 10 y 7, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Cortez García; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Bacilio Jiménez Licona; al poniente: 19.00 m con Evaristo Mauricio Candelario. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 12252/97. C. RIGOBERTO VEGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Misterios sobre Cda. Misterios, en el poblado de Ayotla, predio denominado El Moro, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 05.45 m con Guillermo López; al sur: 07.15 m con Héctor Castro y 04.25 m con Privada Misterios; al oriente: 16.35 m con Leonardo; al poniente: 15.25 m con Virginia Alvarado y 02.25 m con Privada Misterios

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 12254/97 C. OFELIA LILIA VALENCIA RAMIREZ, FERNANDO VALENCIA RAMIREZ, EDUARDO LOPEZ VALENCIA, C. SANDRA LOPEZ VALENCIA, DELIA VALENCIA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Zaragoza s/n., en el poblado de Tlalpizahuac, predio denominado Coloxtilla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 39.80 m con Marcelino Pérez; al suroeste: 39.80 m con Cerrada Zaragoza; al sureste: 76.80 m con Humberto Navarrete Arias; al noroeste: 67.90 m con Ricardo Ramirez. Superficie aproximada de 2879.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 12255/97. C. RAMONA ELVIRA LIMA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 32, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, predio denominado Opisaco, municipio de San Miguel Atlatlula, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.85 m con Hilario Ramírez; al norte: 05.50 m con paso de servidumbre, 06.00 m con paso de servidumbre; al sur: 49.68 m con Hilario Ramírez; al oriente: 02.35 m con paso de servidumbre, 07.50 m con paso de servidumbre, 01.30 m con calle Zaragoza; al poniente: 12.10 m con barranca. Superficie aproximada de 524.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 12256/97. C. HILARIO RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 32, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, predio denominado Opicsaco, municipio de San Miguel Atlatlula, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 76.00 m con Eufrocina Ibañez Morales; al sur: 76.00 m con Néstor Ibañez Rojas; al oriente: 04.82 m con calle Zaragoza, al poniente: 04.82 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 12257/97. C. JUANA SALGADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 1417, lote 8, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 06.50 m con calle Norte 6; al sur: 06.50 m con Tomás Fuentes Ramirez; al oriente: 18.60 m con Leodegario Ocampo Peña; al poniente: 18.60 m con Yanet Pérez. Superficie aproximada de 120.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 12258/97. C. LORENZO CASTRO PALOMAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soto No. 1, esquina Paso de Servidumbre, en San Lorenzo Chimalpa, predio denominado Ixtla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.30 m con calle Soto; al sur: 19.10 m con Isolina Nuñez García; al oriente: 18.40 m con Ana María Luisatena Ortega y 13.65 m con Andrés Castro; al poniente: 33.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 534.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho

comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp 12259/97, C. RODOLFO GUZMAN MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano entre Av. Cuauhtémoc, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte, 08 50 m con Asunción Gutierrez Borgas; al sur 08 40 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente 19.00 m con Gerónimo García; al poniente: 19 40 m con Leopoldo Cruz Superficie aproximada de 162 24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp 12260/97, C. NORI YASODHARA GALLEGOS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 entre calle Poniente 20 y 21, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte, 10.00 m con calle Norte 8, al sur, 10.00 m con Nieves Amador Flores, al oriente: 19.00 m con José Maria Iruarte Flores, al poniente 19.00 m con Oscar Chiunte Sierra Superficie aproximada de 190 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp 1047/97, GUMECINDO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Villa Cuauhtémoc (Santa Rosalia) municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 140.00 m colinda con Juan Saladino; al sur, 140.00 m colinda con Catalina Villagrana; al oriente: 65 95 m colinda con Saturnino Quiroz, al poniente: 65 05 m colinda con Isaias Escalante. Superficie aproximada de 9,170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 8 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 1049/97, GUMESINDO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Otzolotepec, municipio de Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.20 m linda con zanja

medianera y Lauro de la Luz, al sur 17.20 m linda con zanja medianera y Graciano Martínez; al oriente: 187.30 m linda con Josefa Valencia al poniente 185.00 m linda con Albina Luzardo. Superficie aproximada de 3,201.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 8 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp 1048/97, GUMERCINDO ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa Grande, Santa Rosalia, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 9.30, 31.50 y 4.40 m linda con Petra García, camino y Fausto Flores al sur: 40.55 m linda con Juan Saladino y Crescenciano Martínez; al oriente: 102.30 y 101.20 m linda con Fausto Flores; al poniente: 94.20 y 101.70 m linda con Petra García y Toribio García. Superficie aproximada de 7,414 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 8 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 06138/97, C. OLGA HERRERA GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda de Amado Nervo s/n, Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte 1 86 m con Juan Carlos Gálvez Romero, 10.08 m con Néstor Faustino Cervantes Luna, sur, 11.90 m con Cerrada de Amado Nervo, 00.37 m con Cecilio Flores Escobar, oriente: 14.15 m con Mateo Gálvez Montiel, 06.86 m con Cecilio Flores Escobar; poniente: 18.86 y 04.37 m con Juan Carlos Gálvez Romero Superficie aproximada de 247.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690.-24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 6139/97, C. GUADALUPE GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porvenir s/n., Bo. La Concepción, en Tequisistlán, del predio denominado Común Repartimiento, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 37.00 m con Teresa García Martínez, norte: 4.00 m con Cerrada Particular; sur: 32.60 m con Jesús Sánchez; oriente: 22.90 m con Pedro García; poniente: 18.10 m con Silvestre López; poniente: 7.20 m con Cerrada Particular. Superficie aproximada de 869.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho

comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 06235/97, C. GERONIMO FRANCISCO BADILLO CALIFORNIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, del predio denominado Tlaccione, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 34.50 m con Melesio Mauriño, actualmente Tomás Nava Rodríguez; sur: 34.50 m con Ildefonso Salazar, actualmente Sonia Fuentes Torres, oriente: 15.00 m con Isaac Enciso, actualmente Víctor Roldán Enciso; poniente: 15.00 m con Jesús Nava, actualmente Tomás Nava Rodríguez. Superficie aproximada de 517.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06236/97, C. PABLO MORALES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Amores Segunda Demarcación, predio denominado El Jagüey, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Cristina Zavala de Medina sur: 27.50 m linda con Yazmin López Lópezello; oriente: 27.50 m linda con Barranquilla; poniente: 25.00 m linda con calle Cerrada de Amores. Superficie aproximada de 653.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06237/97, C. JOSE MEZA LAFONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, Barrio El Calvino, predio denominado El Tlatel, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 47.88 m linda con Cruz Santamaría García; sur: 54.00 m linda con Petra Queitsh Reinert, oriente: 38.91 m linda con Raúl Arontes Rodríguez y Miguel A. Sámano; poniente: 32.57 m linda con camino Real. Superficie aproximada de 1,632.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 06240/97, C. EVARISTO VICENTE MENDEZ NOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpan, predio denominado Temascalillos, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 84.00 m con Obdulia Galicia Balladares y Carlos Galicia Balladares; sur: 87.40 m con Vías de F.F.C.C.; oriente: 112.00 m con Benjamín Flores Juárez; poniente: 113.00 m con Planta Química denominada PKV Química, S.A. Superficie aproximada de 9,641.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06241/97, C. GLORIA SANDOVAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlan, del predio denominado Tepozán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 4.15 m con Avenida Belén; sur: 7.10 m con Juan Sánchez Nazario; oriente: 12.20 m con Francisco Sánchez González; poniente: 15.45 m con Manuel Gómez García. Superficie aproximada de 73.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06242/97, ISAIAS SANDOVAL PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Huitzilhuac, predio denominado Moyotla, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Callejón; sur: 24.20 m linda con Hermilo Bojórquez; oriente: 51.00 m linda con Santiago Sandoval; poniente: 52.20 m linda con María Trinidad Medina. Superficie aproximada de 1,295.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06243/97, C. MODESTO GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, predio denominado Mecolal, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 76.44 m linda con Encarnación Rodríguez, sur: 81.06 m linda con Pedro Mendoza; oriente: 74.76 m linda con Fernando Rodríguez; poniente: 80.64 m linda con Longinos Silva. Superficie aproximada de 7783.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06244/97, C. CRUZ RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, predio denominado Zacango, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.47 m linda con calle Venustiano Carranza; sur: 14.20 m linda con lote tres del señor Germán Soriano; oriente: 20.00 m linda con calle Emiliano Zapata; poniente: 20.00 m linda con lote uno del señor Miguel Angel Moreno González. Superficie aproximada de 265.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres

en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06245/97, C. PAULINO PEREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Ocopulco, predio denominado Buendíaco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18 50 m linda con Angel Espadin; sur: 18 50 m linda con Estela Peña Iglesias, oriente: 14.00 m linda con Felipe Buendia actualmente Maximina Buendia Morales; poniente. 14.00 m linda con Calzada de Guadalupe. Superficie aproximada de 259 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06246/97 C. J. EVERARDO L. ROMERO URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Huitzínahuac, predio denominado Milpanquiáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15 80 y 22 10 m linda con el vendedor Felipe Romero Urbina sur: 7 83 y 29 70 m linda con Blanca Alicia Navarro de R. oriente: 27.05 y 12 70 m linda con Lauro Anzures Romero y Blanca Alicia Navarro de R., poniente: 2 10 y 35 75 m linda con el vendedor Felipe Romero Urbina y servidumbre de paso. Superficie aproximada de 1.332 75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de

septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.

Exp. 06238/97, TERESA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, el predio denominado Tezontitlale, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 17 60 m con Angélica Avila Sánchez; sur: 17.40 m con Rafael Gallegos actualmente Benjamin Gallegos Balcazar; oriente. 15.00 m con Cerrada Sin Nombre; poniente: 15.00 m con Cerrada Sin Nombre. Superficie aproximada de 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 06239/97, ANTONIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, el predio denominado Temascalitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.90 m con Emilio Balcazar Vázquez; sur: 9.40 m con Nazario Arellano Hernández; oriente: 7 60 m con calle Miguel Negrete; poniente: 8 50 m con Florencia Rendón Hernández. Superficie aproximada de 81 70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4690 -24, 29 septiembre y 2 octubre.



1997-2000

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA DE REMATE

SE CONVOCA AL PUBLICO EN GENERAL, AL REMATE DE BIENES MUEBLES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA CAPILLA EXENTA UBICADA EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, REMATANDOSE EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 163 FRACCIÓN I, 164, 165, 166 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

LAS BASES Y LOS BIENES SE ENCUENTRAN A LA VISTA EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, UBICADO EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, EN ESTA CIUDAD.

Toluca, México, a 22 de septiembre de 1997.

ATENTAMENTE

EL C. PRIMER SINDICO PROCURADOR
(RUBRICA).

EL C. TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA).

4708 -24 y 25 septiembre.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION
 METROPOLITANA
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION
 DE NAUCALPAN
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE
 CREDITOS Y COBRO COACTIVO
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS
 322-SAT-R8-L-61-G-4
 390.1/8

A las 12:00 horas del día 17 de octubre de 1997, se remataran en el local que ocupa esta administración, cita en Av. 16 de Septiembre No. 784, Fracc. Ind. Alice Blanco Naucalpan, Edo. de Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 182 y demás relativos al Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que estar acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	BIENES A REMATE	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION DEL BIEN
11400	\$ 1'109,614.69	INDUSTRIAS METALICAS CAFER S.A. DE C.V	UNA NAVE INDUSTRIAL CON UNA SUPERFICIE DE 4167.00 METROS CUADRADOS, CON UNA INTENSIDAD DE CONSTRUCCION DEL 80% EL AREA DEL TERRENO LIMITROFES Y ORIENTACIONES AL SUR CON ANTONIO LOVOISIER, AL ESTE CON INTERCEPTOR PONIENTE, COLINDANCIAS 49.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, 49.00 MTS. CON ANTONIO LAVOISIER, 90.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, 90.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA.	\$ 7940 000.00	\$ 5,294,000.00	UBICACION DEL INMUEBLE: AV. ANTONIO LAVOISIER No. 63 FRACC. INDUSTRIAL CUAMATLA CUAUTITLAN EDO. DE MEXICO.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Estado de México, a

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL ADMINISTRADOR
 L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON
 (RUBRICA).